ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 86-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR HERNÁN MORA RODRÍGUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.589.936
CONTRATO No.	447-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROCESOS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES QUE SE REALICEN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON COMUNIDADES, RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, SEGÚN LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD Y LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	A través de la reunión generada el día martes 9 de abril, con el presidente de la JAC del barrio Modelia, donde el objeto de la reunión era, proyectar la ASS que se desarrollará en éste barrio por parte de dos PPR y a su vez programar encuentros con la junta directiva de la JAC y comunidad en general para la socialización de la ITC REP fase III y la ITC de Participación Ciudadana. Finalmente, se generó los siguientes compromisos, el primero, la ASS que se tenía proyectada allí, el presidente menciona que se podría iniciar en unos 15 días aproximadamente, puesto que no cuentan con los recursos y materiales para pintar y adecuar el salón comunal, y la segunda, frente a las ITC del REP III y de Participación Ciudadana, el presidente menciona que se encuentra a la espera de la expedición de la resolución de la nueva junta directiva para poder convocar a una reunión general para poder socializar estas dos iniciativas.
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	En reunión sostenida el día lunes 8 de abril, con el Promotor II Reintegración Jonatan Ramírez y el Gestor de Ciudadanía Jair Mora, con el objeto de avanzar el proceso del REP II del barrio Ricaurte, específicamente en su parte del contenido metodológico, donde cada uno socializó una propuesta metodológica a desarrollar en cada uno de los encuentros a lo-largo del proceso, concluyendo que, para un mayor provecho de los contenidos y experiencias se debían articular las dos propuestas tomando elementos de una y agregándoselos a la otra, proyectando y realizando un mejor trabajo en equipo.
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	El día lunes 15 de abril, el Gestor de Ciudadanía se desplazó hacia el municipio de Lérida, específicamente a la vereda Las Delicias en compañía de la Asesora Misional Johanna Lozano, con el objeto de realizar el seguimiento al proceso de la Asociación Hilando Paz, pretendiendo proyectar el acompañamiento de la ARN frente a las necesidades de fortalecimiento a nivel formativo y organizativo identificadas por los mismos participantes de la asociación. Por tal motivo, se acordaron los siguientes compromisos, primero, la ARN seguirá acompañando y fortaleciendo en la gestión de habilidades y capacidades de los mujeres participantes en temas como: Comercialización; distribución; posicionamiento de marca; profundización del trabajo con la calceta; emprendimiento; estructura organizacional, costos y asociatividad, y como segundo y último compromiso, se programó el próximo encuentro para el día viernes 14 de junio de 2019, quedando la hora por confirmar.
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	Organización y participación de la reunión de los Referentes Educativos para la Paz (REP) fase II, la cual contó con la participación de representantes de la Asociación de Jóvenes Líderes (AJOLIS), Colectivo de Mujeres Fortaleza Tolimense, Pazalbero, la Asesora Misional Johanna Lozano, la Reintegradora Profesional María Nelly Buritica, el Promotor II Reintegración Jonatan Ramírez y el Gestor de Ciudadanía Jair Mora. La reunión se desarrolló primero con la socialización de la propuesta de los contenidos metodológicos del GT Tolima – ARN, por parte del Promotor II Reintegración Jonatan en representación del equipo de trabajo, y como segundo punto, fue el planteamiento y concertación por parte de todas las instituciones acerca de las actividades a desarrollar bajo los componentes establecidos.
5. Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Gestión con la JAC del barrio Tolima Grande, comuna 8, para la realización de la ASS del PPR código 0188-17, en la cual, en la sesión de concertación, se acordó que el participante va a realizar los siguientes acciones de servicio social, primero, pintar bisuco, que se encuentra ubicado en el parque principal del barrio y la segunda y última actividad es pintar salón comunal, tanto en su parte interna como externa.
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	El día martes 16 de abril, se realizó reunión con la Profesional Reintegradora María Nelly Buritica, quien está trabajando de la mano del Gestor de Ciudadanía en lo concerniente a la ITC de participación ciudadana que se desarrollará en el barrio Modelia. Con el objeto de avanzar en el desarrollo del proceso, por tanto, se proyectó a nivel de contenidos a abordar los siguientes módulos: 1. IDENTIDAD: (-Identidad de género. -Nuevas masculinidades. -Inteligencia emocional). 2. LIDERAZGO: (-Liderazgo transformacional herramientas para el trabajo comunitario). 3. CIUDADANÍA: (-Mecanismos de participación y de protección. -DDHH). 4. ENTORNOS PROTECTORES: (-Familia. -Comunidad. -Estado). 5. EMPRENDIMIENTO: (-Capital cultural). 6. COMUNICACIÓN: (-Comunicación para el desarrollo). Cabe resaltar, que aún se encuentra en diseño y qué hace falta el modus operandi de la iniciativa.
7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	El día martes 16 de abril, se realizó reunión con el Promotor II Reintegración Jonatan Ramírez, con el objeto de darle celeridad y seguir retroalimentando el documento que está en construcción, en el cual va a reposar todo el proceso del REP II y además, se generaron una serie de compromisos, tales como, gestionar con el Profesional de Comunicaciones Camilo Megollón para la realización de la pieza publicitaria para la convocatoria, elevar la solicitud a la Profesional Reintegradora María Nelly para la gestión de unos árboles y poder sembrarlos con los NNA en medio de una de las actividades a lo largo del REP.
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	Gestión de reunión con el presidente de la JAC del barrio Ricaurte, para el día 23 de abril en horas de la mañana, con el objeto de poder seguir fortaleciendo la cercanía con dicho actor, como también para la continuidad y desarrollo del REP II para éste año en éste sector; éste acercamiento se debe a que ya luego de la fase de proyección y diseño de los encuentros con los NNA, ya se pasa a la fase de acercamiento al territorio y como primer ejercicio será el encuentro con la JAC.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Cumplimiento oportuno con la información solicitada a nivel contractual y funciones a realizar, en relación al contenido y naturaleza del contrato, con una buena disposición y con un alto grado de probidad.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Desarrolladas de manera efectiva las demás actividades asignadas, de acuerdo al objeto del contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR HERNÁN MORA RODRÍGUEZ
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	1.110.589.996
CONTRATO No.	447-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROCESOS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES QUE SE REALICEN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON COMUNIDADES, RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, LA RECONCILIACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, SEGÚN LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD Y LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.

11. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En relación a las demás obligaciones generales contempladas en el contrato N° 447-2019 se realizaron a cabalidad con la totalidad de ellas.

JAIR HERNÁN MORA RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencias manual):

NOMBRE(S): Juliana A. Herrandez C.

Fecha VoBo: 30-04-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"